



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidente: Muy buenos días, Diputadas y Diputados, para esta reunión, estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Estudios Legislativos Primera; y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, por lo cual le solicito amablemente al **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, pase lista de asistencia a los integrantes de esas comisiones.

Presidente: Secretario, pase lista, por favor.

Secretario: Buenos días a todos. Feliz y con éxito este inicio de semana. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, se incorpora.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, se incorpora.

Diputada Eva Araceli Reyes González, justifica.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, se incorpora.

Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, se justifica.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Presidente.

Presidente: Gracias.



Presidente: Habida cuenta que existe el quórum requerido se declara abierta esta reunión, siendo las **diez horas con cincuenta y seis minutos** de este **09 de diciembre del año 2024**.

Presidente: Solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación de la Orden del Día. **IV.** *Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Gasto Público.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el Orden del Día, solicito a ustedes emitan su voto.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende mejorar la planificación y distribución del gasto público a largo de varios ejercicios fiscales, asegurando la continuidad y finalización de los proyectos de infraestructura en beneficio de las familias tamaulipecas. Al respecto, solicito al Diputado Secretario, pregunte si alguien desea participar en relación a este asunto y me apoye con el desahogo.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

¿Alguien más para llevar el registro?

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, adelante.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Con el permiso de quienes integran estas comisiones, el día de hoy nos encontramos ante una iniciativa que actualiza el marco normativo en materia de obra pública y gasto público en nuestro Estado. Es crucial destacar el objetivo principal de esta iniciativa, el cual es implementar modalidades de contratación, como lo son los pagos a plazos preestablecidos y la



emisión de certificados de avance de obra, los cuales no solo fortalecen la planeación presupuestaria a largo plazo, sino que también garantizan la continuidad y finalización de proyectos estratégicos, promoviendo así el desarrollo social y económico de nuestra ciudad. Lo anterior es necesario para atender las crecientes demandas de infraestructura de manera ágil, eficiente y transparente. Es importante señalar que, las actuales limitaciones legales dificultan la implementación de esquemas flexibles, por lo que esta reforma permitirá la contratación de obra pública mediante amortizaciones periódicas, programadas en más de un ejercicio fiscal, conforme a los términos y condiciones que establezcan los contratos respectivos, con lo cual se brinda certidumbre financiera y jurídica. Al establecer condiciones claras de pago, se fortalece la confianza entre contratistas y autoridades, además de garantizar la continuidad de proyectos estratégicos mediante compromisos presupuestarios plurianuales, evitando interrupciones durante años sin que estos superen la administración vigente. Se busca fomentar la rendición de cuentas al detallar fechas, montos y costos de los contratos, lo que genera mayor confianza ciudadana en nuestras instituciones, asegurando que cada peso público sea bien utilizado y, a su vez, minimizando riesgos de incumplimientos y asegurando la transparencia de los procesos. La inversión en obras públicas es un motor esencial del desarrollo económico; carreteras, escuelas y hospitales son más que proyectos, son una respuesta a las necesidades de los tamaulipecos, por lo que esta reforma asegura que estos proyectos se realicen con eficiencia y sin interrupciones, mostrando que es posible avanzar hacia una administración pública más eficiente. Asimismo, les comento que, por técnica legislativa, la presente iniciativa solo adecuó el nombre de la Ley de Gasto Público, ya que este es el nombre correcto y, en la iniciativa, decía "Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas". Por lo anterior, los invito, compañeros Legisladores, a respaldar esta reforma, la cual no solo responde a las demandas actuales de infraestructura, sino que también sienta las bases para un desarrollo sostenible y equitativo. A través de las modificaciones, aseguramos que Tamaulipas sea un referente en gestión de obra pública, posicionándonos como un estado competitivo, transparente y orientado al bienestar colectivo. Por lo que solicito su voto a favor para declarar la presente acción legislativa procedente. Es momento de actuar en beneficio de nuestra gente. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias. Damos la bienvenida a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López a esta reunión de trabajo.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones para que emitan su voto en relación a la propuesta que ha efectuado la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.



¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que elabore el proyecto de dictamen con la consideración expuesta y aprobada. Pasamos a **Asuntos Generales**.

¿Alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a esta reunión, me permito dar por terminada la misma, siendo **las once horas con dos minutos** de este 09 de diciembre del presente. Gracias.